



VIII CONGRESO INTERNACIONAL
HISTORIA DE LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA
La dimensión internacional (1973-1986)

Almería, 20 a 22 de noviembre de 2019

PRIMERA CIRCULAR

(mayo de 2019)

Presentación

El proceso histórico que propició en España el fin de la dictadura franquista y el establecimiento de un régimen democrático, la Transición, forma ya parte de los trabajos realizados por los investigadores de muchas universidades. Tras unos primeros años en los que la cuestión era abordada fundamentalmente por otros científicos sociales (sociólogos, politólogos, economistas, juristas...), los historiadores fueron incorporando paulatinamente la democratización como objeto de estudio y, desde mediados de los 90, se han organizado distintos congresos de especialistas y se han publicado numerosos trabajos en revistas, monografías o libros colectivos.

Por otra parte, la Transición, como génesis de nuestro sistema político, despierta un gran interés en la sociedad actual y consigue que los medios de comunicación presten especial atención tanto a los acontecimientos como a los debates que se suscitan en torno a su interpretación. No obstante, frente a las explicaciones que destacan el protagonismo de las elites políticas, incluso las franquistas, o, en un sentido opuesto, las que conceden una importancia excesiva al papel de los movimientos sociales, frente a los que defienden una posición muy determinista a la hora de justificar el cambio político como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas de los años 60, o quienes cuestionan sus resultados, consideramos la necesidad de reflexionar sobre un conjunto de factores, no excluyentes y sí complementarios, a la hora de interpretar un proceso histórico complejo, repleto de dificultades e incertidumbres, y nada planificado.

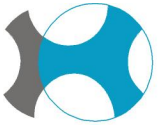


En este sentido, podemos recordar que Almería se ha convertido en un lugar de reflexión periódica sobre el proceso de transición a la democracia en España. Así, en el año 2000 investigadores de su Universidad ya organizaron una primera convocatoria denominada “El Sur como ámbito de investigación y estudio”, centrada en las regiones de Andalucía y Extremadura, aunque sin olvidar el marco general. En noviembre de 2005, el proyecto experimentó un nuevo impulso, pasando a tener un carácter internacional, y se celebró la segunda edición subtitulada “Los inicios del proceso democratizador”, en la que se hacía una aproximación a diversas perspectivas que contribuyeran a explicar el cambio del sistema político. A partir del tercer congreso se fueron desarrollando encuentros más especializados, abordando en noviembre de 2007 “El papel de los medios de comunicación”. En esta línea, dos años después se celebró la cuarta convocatoria subtitulada “Sociedad y movimientos sociales”, ocupándose en la quinta edición (2011) de “Los partidos políticos”. En junio de 2015, se planteó un nuevo evento dedicado a “Las instituciones”, y, finalmente, en junio de 2017, se desarrolló la séptima propuesta, con un acercamiento a “Democracia y mundo rural”.

Con estos antecedentes, queremos que el VIII Congreso se ocupe de la dimensión internacional en la etapa en la que se produjo el proceso democratizador, aunque ampliando los límites cronológicos por las características propias del ámbito de estudio. Las investigaciones llevadas a cabo por un ya nutrido grupo de historiadores que desempeñan su actividad en distintas universidades españolas y extranjeras, han demostrado la importancia del papel desarrollado por las diplomacias de otros países y la llevada a cabo desde España para impulsar el cambio hacia una democracia, así como la influencia de instituciones supranacionales, sin olvidar la conveniencia de conocer cómo se percibía el proceso político español desde el exterior.

Estructura

Por ello, el VIII Congreso se ha planteado en torno a cuatro sesiones de debate: “Protagonistas de la política exterior”, “La visión del proceso desde el extranjero”, “La influencia internacional” y “El rol de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales”. En todas ellas intervendrán reconocidos especialistas procedentes de universidades españolas y extranjeras, y se iniciará un proceso de presentación de propuestas de comunicaciones por parte de investigadores interesados, que tendrán que ser aceptadas por el comité científico constituido. Para un mejor desarrollo del congreso, se agruparán en una sesión en la que, además de los autores, intervendrán varios relatores que resuman y analicen los textos presentados.



Comunicaciones

Las comunicaciones deberán estar relacionadas con los aspectos tratados en el congreso, aunque también se admitirán otras que planteen reflexiones sobre otras cuestiones relacionadas con el proceso democratizador, y tendrán una extensión máxima de 6.500 palabras. Para que el comité científico pueda proceder a la aprobación de las propuestas, los comunicantes deberán enviar el título y un resumen de un folio antes del **15 de julio de 2019**. El texto completo para su edición ha de estar recibido por los organizadores el **30 de octubre** siguiente. Tanto el resumen como la comunicación deberán ser enviados en soporte informático (tratamiento de textos Word) y conforme a las normas que serán remitidas a los comunicantes tras la aceptación de su propuesta. Los textos de las comunicaciones serán publicados, como capítulos de un libro electrónico, por una editorial situada en el primer cuartil del Scholarly Publishers Indicators y serán entregados a participantes y asistentes, además de su distribución comercial para una mayor difusión.

Inscripciones

Los interesados en participar en el congreso deben inscribirse y abonar una cuota de 60 euros si son comunicantes y 20 euros en el caso de los asistentes. La organización va a solicitar el reconocimiento de créditos de libre configuración para aquellos participantes que asistan con aprovechamiento a las jornadas. Para facilitar el desplazamiento y, sobre todo, el alojamiento de los que procedan de otras provincias, estamos gestionando con las agencias de viajes unas condiciones económicas favorables que se comunicarán más adelante a quienes lo soliciten.

Tras esta primera circular, está previsto que en septiembre de 2019 ya se conozca el programa definitivo, con edición de carteles y dípticos. Asimismo, estará disponible una página web que recogerá toda la información relativa al congreso, a la que se podrá acceder a través del link www.historiadeltiempopresente.com, y la actividad estará presente en redes sociales como Twitter y Facebook.

Para ponerse en contacto con la organización, los interesados pueden dirigirse a la dirección: congreso@historiadeltiempopresente.com.

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz
Catedrático de Historia Contemporánea
Director del Congreso